



RELACIÓN DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO DEL ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES

Relación de bienes inmuebles al primer semestre de 2019

Durante el primer semestre de 2019 el Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones no contó con bienes inmuebles en propiedad, es decir, que no forman parte del patrimonio del Ente público, y por lo tanto no cuenta con bien alguno que deba ser registrado en su patrimonio conforme a lo señalado por el artículo 23 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Asimismo, ni se encuentra en posesión o custodia de bienes que, por su naturaleza, sean inalienables e imprescriptibles, señalados en el artículo 25 de la Ley antes mencionada.

